

"Sueños con sentido de Vida"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Resolución 8879 Dic. 7 de 2001 y 2068 Nov. 17 de 2015 DANE 111001002909

NIT 830.028.542-3

### EL RECTOR DEL COLEGIO CARLOS ALBÁN HOLGUÍN Institución Educativa Distrital

En uso de sus atribuciones legales, en especial de las que confiere la Ley 115 de 1994, ley 715 de 2001, y la Resolución de Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá No. 1860 de 14 de octubre de 2015, entre otras normas reglamentarias y,

Con el objeto de informar a la comunidad educativa y a la ciudadanía en general los aspectos administrativos, financieros y tecnológicos de la gestión adelantada en el establecimiento educativo y de sus resultados frente a la prestación del servicio educativo durante el año 2019, presenta el

Informe de rendición de cuentas de la vigencia 2019 de los Fondos de Servicios Educativos – FSE a la comunidad educativa del Colegio Carlos Albán Holguín IED y a los entes de control

1. **Misión y Visión.** *Caracterización:* el Colegio Carlos Albán Holguín IED se encuentra ubicado en la Localidad Séptima de Bosa, durante el año 2019 atendió a una población de 5000 estudiantes aproximadamente (Máximo 5130 Feb. 26, Final 4985 Sep. 9), distribuidos hasta el primer semestre en siete sedes y dos jornadas, y en el segundo semestre en las tres sedes propias de la institución.

La organización en el año lectivo fue:

- En el Primer Semestre:
- Sede A Carlos Albán Holguín: Atención a Preescolar (Jardín y Transición) y Básica Secundaria y Media (Grados sexto a undécimo) en cada jornada
- **Sede B José María Carbonell:** Atención a Preescolar (Jardín y Transición) y Básica Primaria (Grados Primero a Quinto) en cada jornada
- **Sede C San José:** Atención a Preescolar (Jardín y Transición) y Básica Primaria (Grados Primero a Quinto) en cada jornada
- **Sede A San Pablo:** Sede en arrendamiento con atención a Básica Primaria (grados Primero a Tercero) en cada jornada
- **Sede A Marmatos:** Sede en arrendamiento con atención a Básica Primaria (grados Tercero a Quinto) en cada jornada
- **Sede ADICO:** Sede en arrendamiento con atención a Básica Secundaria (grados Sextos) y centros de interés del programa de Jornada Extendida con los estudiantes de la misma sede.

Dirección: Sede A: Carrera 80 i No. 72 12 Sur – Bosa Carlos Albán Teléfonos: 775 20 59 – 780 35 40 – 300 207 23 97





"Sueños con sentido de Vida"

# SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Resolución 8879 Dic. 7 de 2001 y 2068 Nov. 17 de 2015

DANE 111001002909

NIT 830.028.542-3

- **Sede Marmatos:** Sede en arrendamiento con atención a grados décimo y undécimo del programa de Desarrollo Integral de la Educación Media con cuatro líneas de formación: Educación Ambiental, Administración de Empresas, Humanidades y Arte, Diseño y Comunicación.
- En el Segundo Semestre:
- **Sede A Carlos Albán Holguín:** Atención a Preescolar (Jardín y Transición) y Básica Secundaria y Media (Grados sexto a undécimo) en cada jornada
- **Sede B José María Carbonell:** Atención a Preescolar (Jardín y Transición) y Básica Primaria (Grados Primero a Quinto) en cada jornada
- **Sede C San José:** Atención a Preescolar (Jardín y Transición) y Básica Primaria (Grados Primero a Quinto) en cada jornada
- Misión: El Colegio Carlos Albán Holguín es una institución educativa oficial de carácter formal
  académico, propende por la formación holística de seres humanos a través del fortalecimiento
  de principios y valores universales y locales haciéndolos competentes académica, laboral y
  socialmente para gestar desarrollo en beneficio de las condiciones de vida individuales y
  colectivas, con procesos de educación inclusiva a niñas, niños y jóvenes en condición de
  discapacidad visual.
- Visión: Frente al desafío del nuevo milenio el Colegio Carlos Albán Holguín, en el año 2022, será líder local, reconocido por brindar a la comunidad ciudadanos promotores de Derechos Humanos, gestores de su aprendizaje, transformadores de su proyecto de vida, con un alto desempeño en los ámbitos académicos, laboral, empresarial y social; con impacto a la comunidad a través de participación democrática, contribuyendo a una sociedad más justa y equitativa.

La misión y la visión institucionales, están en proceso de revisión y ajuste, gracias a los aportes recibidos por padres, estudiantes y docentes en el proceso de autoevaluación institucional.

Accionar del colegio para el logro de la visión: Por ser una institución de carácter público, el accionar de la institución durante la vigencia 2019 estuvo encaminada en dar cumplimiento a los parámetros del Plan sectorial de Educación apoyando los objetivos estratégicos de la Secretaría de Educación del Distrito – SED, específicamente aquellos relacionados con la consolidación de la jornada extendida, la atención integral Primera Infancia y el Desarrollo Integral de la Educación Media; proyectos que enriquecieron la formación de los educandos, y fortalecieron la Democratización y Formación Ciudadana

Dirección: Sede A: Carrera 80 i No. 72 12 Sur – Bosa Carlos Albán





"Sueños con sentido de Vida"

#### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Resolución 8879 Dic. 7 de 2001 y 2068 Nov. 17 de 2015

DANE 111001002909

NIT 830.028.542-3

en el marco del PEI a partir de la promoción de la convivencia, la participación y los derechos humanos en la escuela. Así mismo, el programa de inclusión que busca atender de manera integral a las y los estudiantes que presentan alguna discapacidad, que en su desarrollo ha tenido algunas situaciones complejas relacionadas particularmente con el número de docentes vinculadas al programa (3), y la renuencia de algunas familias en colaborar con los procesos de certificación de la incapacidad.

Además, el desarrollo de proyectos institucionales que permitieron a la comunidad del entorno educativo a nivel local y en otros espacios de la ciudad, conocer otras realidades que se dan en la institución; por ejemplo en el desarrollo de las artes por medio de *La Comparsa del Perdón, Voces de Vida, Proyectos de Convivencia, Semilleros de Investigación, Proyecto Ambiental Escolar,* entre otros.

Durante la vigencia 2019, la situación que generó mayor impacto en el desarrollo del trabajo escolar, fue el desarrollo y la culminación de la obra de reposición de la planta física de la Sede A lo que generó el movimiento de los grupos de que se encontraban en la sedes de arrendamiento y que hacían parte de la Sede A – Carlos Albán. Al terminar el proceso de construcción y terminar los contratos de arrendamiento, fue necesaria una gran inversión en los rubros de mantenimiento parta entregar dichas sedes en las condiciones óptimas en las que fueron recibidas, además se hizo inversión en rubros de transporte para hacer los respectivos trasteos del material que se encontraba en dichas sedes.

Pero sin lugar a dudas, la entrega final de la obra de reposición de la planta física de la Sede A, que hemos denominado Bloque B internamente, es una gran oportunidad para continuar los procesos de reorganización que se vienen dando en la institución. Ha sido un gran reto por diversas situaciones, pero es más que todo, una oportunidad.

**2. Cobertura.** Niños, niñas y adolescentes se matricularon en el colegio en los diferentes niveles educativos para el año lectivo 2019, según el primer informe de matrículas del día 5 de febrero.

NIVEL EDUCATIVO	MATRICULADOS 2019
PRIMERA INFANCIA	400
BÁSICA PRIMARIA	2239
BÁSICA SECUNDARIA	1875
MEDIA	605
TOTAL ESTUDIANTES	5119

Dirección: Sede A: Carrera 80 i No. 72 12 Sur – Bosa Carlos Albán

Teléfonos: 775 20 59 - 780 35 40 - 300 207 23 97



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



"Sueños con sentido de Vida"

# SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Resolución 8879 Dic. 7 de 2001 y 2068 Nov. 17 de 2015

DANE 111001002909

NIT 830.028.542-3

**3. Porcentaje de incremento (o decremento) de matrículas.** Estudiantes matriculados (SIMAT) en el año 2018 comparados con el año 2019.

NIVEL EDUCATIVO	MATRICULADOS 2018	MATRICULADOS 2019	PORCENTAJE DE INCREMENTO
PRIMERA INFANCIA	378	400	5,82%
BÁSICA PRIMARIA	2268	2239	-1,27%
BÁSICA SECUNDARIA	1668	1875	12,41%
MEDIA	667	605	-9,29%
TOTALES	4981	5119	2,77%

Este aumento en la matrícula, tiene que ver con dos aspectos, principalmente. Por una lado la entrega de la obra de reposición de la Planta Física de la Sede A – Carlos Albán y en segundo lugar, por el ajuste que se hizo de la atención en preescolar en las Sedes B – José María Carbonell y Sede C – San José en donde se ubicaron los grados de Jardín y Transición para evitar tener que hacer traslados entre sedes en primaria.

**4. Permanencia escolar.** Estudiantes que se matricularon y estudiaron en la institución educativa todo el año lectivo 2019.

NIVEL EDUCATIVO	MATRICULADOS 2019	FINALIZARON 2019	PORCENTAJE DE PERMANENCIA
PRIMERA INFANCIA	400	396	99,00%
BÁSICA PRIMARIA	2239	2194	97,99%
BÁSICA SECUNDARIA	1875	1815	96,80%
MEDIA	605	580	95,86%
TOTALES	5119	4875	95,23%

Los excelentes índices en Permanencia escolar, y el oportuno registro de toda la información de matrículas en el Sistema SIMAT, permitieron que el colegio, por tercer año consecutivo, recibiera el reconocimiento por menor deserción escolar en la *Noche de los Mejores* de la SED.

Dirección: Sede A: Carrera 80 i No. 72 12 Sur – Bosa Carlos Albán







"Sueños con sentido de Vida"

### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Resolución 8879 Dic. 7 de 2001 y 2068 Nov. 17 de 2015

DANE 111001002909

NIT 830.028.542-3

**5. Deserción escolar.** Estudiantes que se matricularon y no terminaron el año lectivo 2018 en la institución.

NIVEL EDUCATIVO	MATRICULADOS 2019	RETIRADOS 2019 (*)	PORCENTAJE DE DESERCIÓN (*)
PRIMERA INFANCIA	400	4	1%
BÁSICA PRIMARIA	2239	145	6,76%
BÁSICA SECUNDARIA	1875	60	3,20%
MEDIA	605	25	4,13%
TOTALES	5119	234	4,57%

- (\*) **Nota**: Es importante señalar que la matrícula tiene una gran fluctuación durante casi todo el año por el proceso de traslados a otras instituciones educativas, tanto de la localidad como a otras localidades e incluso al municipio de Soacha y aunque algunos estudiantes aparezcan como retirados muchos de ellos continúan en el sistema educativo del distrito. De igual forma también se reciben estudiantes trasladados de otras instituciones que nivelan la matricula que se retira.
- **6. Alimentación escolar:** La Alimentación Escolar se entiende como el complemento alimentario que reciben niños, niñas y adolescentes en edad escolar y que se suministra por parte de la Secretaria de Educación del Distrito a la institución educativa. A continuación, se discriminan las cantidades de refrigerios asignados por proyecto, tipo y jornada en el año 2019, para cada uno de los programas desarrollados en la institución:
  - Atención Integral a la Primera Infancia:

Sede	Sede Jornada	
A Carlos Albán	Mañana	100
A – Carlos Albán	Tarde	100
B – Carbonell	Mañana	50
	Tarde	50
C – San José	Mañana	50
C – San Jose	Tarde	50

Dirección: Sede A: Carrera 80 i No. 72 12 Sur – Bosa Carlos Albán

Teléfonos: 775 20 59 - 780 35 40 - 300 207 23 97





"Sueños con sentido de Vida"

# SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO Resolución 8879 Dic. 7 de 2001 y 2068 Nov. 17 de 2015 DANE 111001002909

NIT 830.028.542-3

#### • Niños y Niñas Estudiando (Proyecto 1052)

Sede	Jornada	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TOTAL
A C   All (	Mañana	435	933	494	1862
A – Carlos Albán	Tarde	419	960	465	1844
B – Carbonell	Mañana	158	76		234
	Tarde	158	76		234
C – San José	Mañana	272	159		431
	Tarde	270	153		423

#### • Jornada Extendida (Proyecto 1052 – 2):

Sede	Jornada	TIPO A	TIPO B	TOTAL
A – Carlos Albán	Mañana y Tarde		290	290
IDARTES Lunes y Jueves	Mañana y Tarde		140	140
B – Carbonell	Mañana y Tarde	80	80	160
C. San Jacé	Mañana y Tarde Lun, Mie, Jue, Vie		80	80
C – San José	Mañana y Tarde <sub>Martes</sub>		120	120*

### • Desarrollo Integral de la Educación Media (Proyecto 1052 – 2):

Días	Sede	Jornada	TIPO C
Lunes a viernes	A – Carlos Albán	Mañana y Tarde	70

(\*) **Nota:** Los refrigerios se tipifican como TIPO A para primera infancia y hasta grado tercero, TIPO B para los grados cuarto a séptimo y TIPO C de grado octavo a undécimo

Dirección: Sede A: Carrera 80 i No. 72 12 Sur – Bosa Carlos Albán





"Sueños con sentido de Vida"

### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Resolución 8879 Dic. 7 de 2001 y 2068 Nov. 17 de 2015

DANE 111001002909

NIT 830.028.542-3

- **7. Mejoramiento de la calidad educativa.** Durante el año lectivo 2019 la institución participó en diferentes programas y proyectos adelantados por la SED referentes a la articulación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Dentro de ellos:
  - El programa de Desarrollo Integral de la Educación Media con el apoyo de la Universidad Central
  - El programa de Atención Integral a la Primera Infancia, que se trabajó con el operador COLSUBSIDIO
  - El programa de jornada extendida, trabajada desde los centros de interés con docentes provisionales de la SED y con el apoyo, como entidad aliada del IDARTES.
  - El programa de Inclusión, con docentes propias y con mediadoras pedagógicas de la Universidad Pedagógica Nacional.
  - El Plan Distrital de Lectura y Escritura "Leer es Volar"
  - El Plan Distrital de Segunda Lengua, con el acompañamiento del British Council.

**Estrategias propuestas para el mejoramiento del componente académico:** Dentro de las estrategias propuestas para el mejoramiento académico para ser desarrolladas durante el año lectivo 2019 se tiene:

- Fortalecimiento de Mallas Curriculares: El PEI de la institución tiene definidos sus propósitos generales y se desarrollaron estrategias de trabajo para unificar las mallas curriculares de cada una de las áreas del Plan de Estudio, se han logrado avances significativos n la mayoría de áreas en el trabajo integrado entre sedes y jornadas.
- Adaptación del Sistema Institucional de Evaluación Escolar SIEE: A partir de los fundamentos del enfoque pedagógico de la Enseñanza para la comprensión, ajustando los elementos que dan las mallas curriculares, se ha avanzado al punto de tener Rúbricas de Evaluación en la mayoría de áreas.
- Diseño de instrumentos de mejoramiento de las dificultades: Se ha utilizado la página web de la institución para subir los archivos que corresponden a las actividades propuestas por los docentes para el mejoramiento académico.
- Continuación de los programas de la SED: Atención Integral a la Primera Infancia, Jornada Extendida, Desarrollo Integral de la Educación Media, Programa de Inclusión e implementación de las estrategias Plan Distrital de Lectura y Escritura "Leer es Volar", Plan Distrital de Segunda Lengua, Programa Sintonizarte, Programa Sanamente, Programa Hermes.
- **8. Proyecto Educativo Institucional PEI:** La definición conjunta de las mallas curriculares para todas las jornadas e involucrando a todas las sedes, e incluso a los proyectos de la SED, ha permitido

Dirección: Sede A: Carrera 80 i No. 72 12 Sur – Bosa Carlos Albán Teléfonos: 775 20 59 – 780 35 40 – 300 207 23 97





"Sueños con sentido de Vida"

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Resolución 8879 Dic. 7 de 2001 y 2068 Nov. 17 de 2015

DANE 111001002909

NIT 830.028.542-3

consolidar los lineamientos del macro y micro currículo. De aquí se desprende también el ajuste al Sistema de Evaluación para que sea acorde a la Enseñanza para la Comprensión.

Una tarea que se viene adelantando tiene que ver con revisar diferentes miradas en cuanto a la organización de las áreas obligatorias y fundamentales. Adicionalmente se está trabajando en la consolidación del documento macro del P.E.I.

En cuanto a la gestión administrativa de la institución, durante el año lectivo del 2019 se contó con un presupuesto de \$753.630.294 su preparación se hizo teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Secretaria de Educación y demás normas vigentes. Su ejecución a lo largo del año llegó al 57%, es decir se ejecutaron \$430.179.439; se configuran entonces como exentes financieros la suma de \$323.450.855 que se contarán para la vigencia 2020.

El Consejo Directivo del colegio Carlos Albán Holguín, se reunió regularmente cada mes durante el año 2019 analizando de manera pormenorizada los informes contables y de ejecución presupuestal mensual los cuales permitieron observar que dicha ejecución estuvo acorde a las normas. Tuvo, además, la tarea de revisar las propuestas de acción propuesta para atender las contingencias especialmente por aquellas relacionadas a la obra de reposición de la planta física de la Sede A.

9. Plan Estratégico. En el seguimiento de las metas estratégicas que se tenían definidas, se han obtenido los siguientes avances:

#### Seguimiento a Sistemas de información:

- Consolidación del Sistema de Matriculas de estudiantes en el Sistema SIMAT del Ministerio de Educación, que gracias al trabajo der los secretarios académicos se mantiene siempre al día y ha permitido tener reconocimientos por parte de la SED.
- Consolidación del Sistema de Notas Institucional implementado mediante Sistema de Apoyo Escolar que funciona de manera adecuada.
- Actualización del Sistema de información de hoja de matrícula de estudiantes. Se realizó una prueba piloto al finalizar el año lectivo que es necesario evaluar ya que los resultados obtenidos no fueron los esperados, pero se recalca el hecho de haber dado un primer paso en este proceso.
- Actualización del Sistema de información actualizado de hojas de vida de docentes, a partir de los aplicativos que se han definido por los órganos de Control. Entre ellos el SIMPADE.

Dirección: Sede A: Carrera 80 i No. 72 12 Sur – Bosa Carlos Albán Teléfonos: 775 20 59 - 780 35 40 - 300 207 23 97





"Sueños con sentido de Vida"

# SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Resolución 8879 Dic. 7 de 2001 y 2068 Nov. 17 de 2015 DANE 111001002909

NIT 830.028.542-3

- Administración página web institucional, se ha logrado mantener actualizada por parte del equipo directivo institucional y se ha visto que ha sido utilizado más frecuentemente por parte de estudiantes y padres de familia.

#### Revisión y seguimiento a Procesos Administrativos:

- Matrículas: Se mantiene el sistema al día por parte de los servidores encargados.
- **POA:** Se cumplieron los plazos para el registro de los respectivos seguimientos en todos y cada uno de los periodos del año 2019.
- **PIGA:** Una vez hecha la entrega de la obra de reposición de la planta física de la sede A se vienen adelantando diferentes acciones del programa de Gestión Ambiental, entre ellos, las huertas de las sedes A y C.
- **Mapa de Riesgos:** En la vigencia 2019 se avanzó en la Consolidación de la Matriz DOFA, a partir de la cual se trabajará en el año 2020.
- **Presupuesto:** Se han cumplido los procedimientos de ley estipulados para su respectiva ejecución, entre ellos, la entrada en funcionamiento de las Cuentas Maestras. Como se indicó anteriormente, se alcanzó una ejecución del 57% de los recursos.
- **Refrigerios:** Se logró depurar el sistema de matrículas para ajustar los registros de solicitud y entrega de refrigerios. Se realizaron los ajustes requeridos en la atención de los programas Atención Integral a la Primera Infancia, Jornada Extendida y Desarrollo Integral de la Educación media.
- **Rutas escolares:** Se tenía implementado un plan de contingencia con rutas de traslado con las y los niños de la Sede A que se ubican las sedes de arriendo (Adico y San Pablo) y de Jornada Extendida (Clan Crea San Pablo). Una vez hecha la entrega de la obra de reposición de la planta física de la sede A se suspendieron las rutas de traslado y tan solo se manejaron las rutas regulares entre las sedes A y C y las rutas de Jornada Extendida de IDARTES.
- Almacén: Por la contingencia de la obra, fue necesario hacer una reubicación de espacios, que también ha servido para depurar el inventario y hacer una revisión de los procesos de bajas que se requiere en la institución. Una vez hecha la entrega de la obra de reposición de la planta física de la sede A se inició un proceso de reorganización de materiales que se tenían almacenados para poder tener al día los diferentes espacios que se requieren en la institución. Aún hace falta finalizar la organización de alguna parte del material.
- **Correspondencia:** Se ha implementado el sistema de registro en línea con el soporte del sistema de correspondencia de la SED SIGA, que permite un mejor seguimiento de las comunicaciones. Se han atendido las diferentes comunicaciones y requerimientos que se hacen por este medio y por el sistema de quejas de la Alcaldía.

Dirección: Sede A: Carrera 80 i No. 72 12 Sur – Bosa Carlos Albán

Teléfonos: 775 20 59 - 780 35 40 - 300 207 23 97





"Sueños con sentido de Vida"

# SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO Resolución 8879 Dic. 7 de 2001 y 2068 Nov. 17 de 2015 DANE 111001002909

NIT 830.028.542-3

- **Sistematización de Boletines:** Se hace desde el sistema de apoyo escolar sin mayores dificultades.
- **Compras:** Se tiene en cuenta la normatividad relacionada con este tema y atendiendo a los proyectos de inversión radicados por las y los docentes. Se implementan las orientaciones y criterios que se dan por el sistema de contratación oficial del SECOP
- **Salidas pedagógicas:** Se logró ejecutar un 73% del presupuesto de salidas pedagógicas programadas para el año 2019, sin embargo no todos los cursos fueron beneficiados y algunos desarrollaron dos o más salidas.
- **Horas Extras:** Se tiene un buen manejo de la información para que se pueda cumplir con los respectivos tiempos. Sin embargo se presentan algunas eventualidades debido al gran número de horas extras que se manejan en la institución.
- **10. Plan Operativo Anual POA:** Se presentan de manera general las acciones planteadas en el POA para cada uno del os objetivos estratégicos de la SED y el nivel de desarrollo alcanzado.
  - **Objetivo SED:** Reducir las brechas de desigualdad que afectan las condiciones de acceso y permanencia en el sistema educativo oficial del Distrito, por medio de la promoción de los programas de alimentación, movilidad y promoción del bienestar, generando mejores ambientes de aprendizaje.
    - **Actividad:** Solucionar los requerimientos que se presenten en lo referente a los programas de movilidad y alimentación escolar de manera tal que se puedan solucionar a tiempo las dificultades que se generen en la prestación del servicio.
      - **Evaluación:** Se mantuvo una comunicación permanente con los encargados de los servicios de rutas y refrigerios para atender las necesidades y eventualidades que se dieron en la institución de manera tal que en un altísimo porcentaje se pudieron comunicar a tiempo las eventualidades a nivel institucional y se pudieron hacer los ajustes por parte de proveedores y prestadores del servicio.
    - **Actividad:** Llevar a cabo las salidas pedagógicas que se han programado desde los diferentes proyectos.
      - **Evaluación:** Se realizaron diferentes salidas pedagógicas programadas por los grupos de docentes desde las diferentes áreas. Se alcanzó una ejecución del 73% del rubro destinado. Se observó falta de mayor gestión para que las salidas hubiesen beneficiado a todos los estudiantes de la institución, tal y como se tenía presupuestado.
  - **Objetivo SED:** Reducir las brechas de desigualdad que afectan el acceso y la permanencia escolar en el Distrito Capital, logrando trayectorias educativas completas, en el marco de una educación inclusiva.

Dirección: Sede A: Carrera 80 i No. 72 12 Sur – Bosa Carlos Albán





"Sueños con sentido de Vida"

#### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Resolución 8879 Dic. 7 de 2001 y 2068 Nov. 17 de 2015 DANE 111001002909

NIT 830.028.542-3

- **Actividad:** Mantener un control permanente de la gestión escolar que se hace en la atención de niñas y niños vinculados al programa de inclusión.

**Evaluación:** Se trabajó el programa de inclusión con las docentes y las mediadoras pedagógicas que se asignaron por parte de la Universidad Pedagógica Nacional. En la Sede A – Carlos Albán los procesos fueron un poco más efectivos, mientras que en la Sede B – José María Carbonell y Sede C – San José, fueron un poco más complicados por los traslados, entre sedes, de las docentes vinculadas al programa. Atendiendo a las directrices de la ley 1421 de 2017, se avanzó en la construcción de los PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables)

- **Objetivo SED:** Atender integralmente y con calidad a los niños y niñas del ciclo de educación inicial, en el marco de la ruta integral de atenciones, garantizando con ello sus derechos y favoreciendo su desarrollo integral.
  - **Actividad:** Establecer el o los convenios necesarios para garantizar el proceso de atención integral a las niñas y los niños de educación preescolar.
    - **Evaluación:** Se trabajó en convenio con la Caja de Compensación Familiar COLSUBSIDIO en la implementación del programa Atención Integral a la Primera Infancia, en su mayoría el trabajo fue positivo en las sedes B y C, y se observaron algunas dificultades en la Sede A, especialmente por los parámetros de atención (3 agentes educativas para los 8 grupos existentes) que generaba dificultades en la organización de los horarios para una mejor implementación de la propuesta.
- **Objetivo SED:** Construir, mejorar y dotar la infraestructura del sistema educativo oficial, con el fin de contar con espacios dignos para el aprendizaje y el funcionamiento, que permitan la transformación de la práctica pedagógica y administrativa.
  - **Actividad:** Preparar y llevar a cabo las actividades propias a la entrega de la obra de reposición de la planta física de la Sede Principal
    - **Evaluación:** Se hizo el proceso de entrega de la obra de reposición de la planta física en la Desde A Carlos Albán y en el marco de este proceso se llevó a cabo el evento "Bachilleres 2019, ustedes son nuestro orgullo" con la participación de la Alcaldía mayor de Bogotá, la SED y el MEN FFIE. Se han detectado algunas situaciones que se solicitaron revisar por medio de las garantías y los servicios posventas de la constructora encargada de la obra.
  - **Actividad:** Mantener una atención pertinente a las necesidades de mantenimiento que se generen en las diferentes sedes.

**Evaluación:** Se llevaron a cabo las reuniones del Comité Institucional de Mantenimiento en donde se presentaban las diferentes necesidades de cada una de las sedes. Sin embargo, para el año lectivo 2019, se tenía priorizada la intervención de las sedes que se tenían en arrendamiento y por ello allí se dio una gran inversión de recursos. Se atendieron necesidades de las sedes, principalmente, en lo

Dirección: Sede A: Carrera 80 i No. 72 12 Sur – Bosa Carlos Albán





"Sueños con sentido de Vida"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Resolución 8879 Dic. 7 de 2001 y 2068 Nov. 17 de 2015 DANE 111001002909

NIT 830.028.542-3

referente a cubiertas, malla eléctrica y servicios hidráulicos; queda pendiente lo referente a pintura en estas sedes.

- **Objetivo SED:** Conformar la Red de Innovación del Maestro en Bogotá a través del fortalecimiento y visibilización de sus experiencias y del desarrollo de estrategias de formación pedagógica y disciplinar con el fin incidir en la transformación educativa de la ciudad.
  - Actividad: Mantener una comunicación constante con las y los docentes para dar a conocer estrategias de formación que se promueven desde el nivel central y local.
     Evaluación: Se mantuvo una comunicación permanente con los docentes haciendo las respectivas invitaciones a participar de las actividades programadas por diferentes entidades. Hubo una respuesta aceptable por parte de los docentes a algunas de esas invitaciones. Es necesario mejorar los procesos de respuesta a las informaciones enviadas, pues ocasionalmente los docentes informan de su interés por participar sobre el tiempo y eso genera algún tipo de traumatismo.
- **Objetivo SED:** Diseñar y apoyar la elaboración de un plan de intervención pedagógica oportuno, pertinente y coherente, acorde con el PEI y las necesidades concretas de las instituciones educativas, a través de la implementación de prácticas pedagógicas innovadoras en los diferentes niveles y ciclos, que permitan la transformación de prácticas de aula para la formación de seres humanos autónomos.
  - Actividad: Concretar los planes de estudio de la institución a partir de las directrices del modelo pedagógico de Enseñanza para la comprensión.
     Evaluación: Se avanzó en la consolidación de las mallas curriculares para las diferentes áreas en jornadas pedagógicas realizadas a lo largo del año, a partir de los criterios teóricos definidos por la el enfoque de la Enseñanza para la Comprensión. Una gran mayoría de las áreas tiene los elementos definidos según la EPC hasta las rúbricas de evaluación.
- Objetivo SED: Contribuir al empoderamiento de los diferentes actores de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, padres de familia, equipos directivos, medios de comunicación, sector productivo, sociedad civil, entre otros) para aportar a la construcción de una Bogotá en paz y a la consolidación del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
  - **Actividad:** Consolidar los estamentos del gobierno escolar con la participación de los diferentes actores.

**Evaluación:** Se consolidaron los diferentes órganos del Gobierno Escolar tanto a nivel general como a nivel de cada de las sedes. El Consejo Académico y el Consejo Directivo funcionaron muy bien, los comités de convivencia y mantenimiento, se reunieron de manera periódica. Falta fortalecer los procesos en los Consejos de Padres y de Estudiantes.

Dirección: Sede A: Carrera 80 i No. 72 12 Sur – Bosa Carlos Albán





"Sueños con sentido de Vida"

### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Resolución 8879 Dic. 7 de 2001 y 2068 Nov. 17 de 2015

DANE 111001002909

NIT 830.028.542-3

 Actividad: Establecer espacios de participación de los diferentes estamentos del gobierno escolar para obtener diversidad de miradas y alternativas de solución a las situaciones problema de la vida institucional.

**Evaluación:** Aunque se consolidaron los estamentos del gobierno escolar faltó mayor gestión para definir espacios de trabajo adecuados para cada uno de los estamentos. El mayor trabajo estuvo por parte de los Consejos Académico, Directivo y Comité de Convivencia.

- Objetivo SED: Aumentar el tiempo escolar de los y las estudiantes del Sistema Educativo Oficial, mediante la implementación de estrategias en ambientes de aprendizajes innovadores del colegio y la ciudad, fortaleciendo competencias básicas y de formación integral
  - Actividad: Establecer el o los convenios necesarios con instituciones de educación superior para garantizar el proceso de atención integral de los estudiantes del programa de Desarrollo Integral de la Educación Media
    - **Evaluación:** En la vigencia 2019 se tuvo el acompañamiento de la Universidad Central el cual fue muy positivo y permanentemente ya que hizo una constante retroalimentación de los procesos. Como ha sido costumbre von esta institución, se gestionó la entrega de una beca por rendimiento académico para un estudiante de grado undécimo.
  - **Actividad:** Hacer seguimiento a las actividades programadas en el marco del programa de Desarrollo Integral de la Educación Media.
    - **Evaluación:** En la vigencia 2019 se dio un cambio en el docente líder del proyecto que acompañaba el proceso lo que generó algunas situaciones que debieron irse ajustando durante los primeros meses. De igual forma, al terminar los contratos de las sedes en arrendamiento, fue necesario reajustar el proceso de atención del Proyecto DIEM en la sede principal lo que también generó traumatismos. La otra situación que fue necesario atender, tenía que ver con una directriz de la SED en cuanto a la validez del programa para la promoción de los estudiantes, la que se ha podido solventar indicando que en el Contrato de Servicios Educativos se expresa que se aceptan los programas que la institución ofrece a sus estudiantes.
- **Objetivo SED:** Construir un modelo integral de atención educativa diferencial, que permita una educación de calidad para víctimas del conflicto armado, con discapacidad, capacidades y/o talentos excepcionales, en condiciones de salud que impiden la escolaridad regular, en dinámicas de trabajo infantil, en extra edad, con orientación sexual diversa, en conflicto con la ley penal, pertenecientes a grupos étnicos, jóvenes y adultos.
  - **Actividad**: Consolidar a nivel general la información estadística de la población víctima del conflicto, discapacidad, identidad sexual diversa, de poblaciones étnicas, etc. para verificar su permanencia en la institución.

Dirección: Sede A: Carrera 80 i No. 72 12 Sur – Bosa Carlos Albán





"Sueños con sentido de Vida"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Resolución 8879 Dic. 7 de 2001 y 2068 Nov. 17 de 2015 DANE 11100100

DANE 111001002909 NIT 830.028.542-3

**Evaluación:** Esta actividad no tuvo los resultados esperados ya que se observa una gran movilidad por parte las poblaciones en condición de vulnerabilidad y no fue sencillo hacer procesos de verificación permanentes ni efectivos.

- **Objetivo SED:** Hacer de la evaluación en el Distrito Capital una herramienta eficaz para mejorar los aprendizajes de los estudiantes en las IED, implementando un sistema de información consolidado sobre la situación actual de la Calidad de la Educación.
  - Actividad: Ajustar el SIEE a los criterios y conceptos propios de la Enseñanza para la comprensión contando con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa Evaluación: A nivel de las áreas, con los ajustes de las mallas curriculares, se avanzó de manera significativa hasta la construcción de Rúbricas de Evaluación. Desde el Consejo Académico se ha avanzado en la definición de ajustes a los criterios de evaluación, aprobación y promoción, aunque la diversidad de miradas ha dificultado que se avance de manera significativa.
  - Actividad: Hacer un seguimiento estadístico por periodo académico de los índices de reprobación escolar por área.
     Evaluación: Se conocen los resultados estadísticos de final del año, pero hizo falta una mayor

exigencia en la solicitud y entrega de los reportes para cada uno de los periodos en las diferentes sedes y jornadas. Es un aspecto que se debe revisar y ajustar par que sea de estricto cumplimiento para todos los responsables.

- **Objetivo SED:** Garantizar al personal docente y administrativo que desarrolla actividades organizacionales requeridas para el normal funcionamiento de los establecimientos educativos, el pago de sus salarios, prestaciones sociales y demás derechos inherentes a la prestación del servicio educativo en el Distrito Capital, al igual que propender por el bienestar del funcionario y el de sus familias como factor determinante de una mejor calidad educativa.
  - Actividad: Mantener una comunicación asertiva entre colegio Dirección local SED para gestionar las necesidades de personal docente que se den durante el año lectivo.
     Evaluación: Se mantuvo un canal de información permanente entre la institución y el nivel local, pero la atención a las necesidades de docentes a lo largo del año no siempre se vieron atendidas a tiempo por parte del nivel central de la SED. La mayor dificultad se dio en la Sede A Jornada Tarde con el cubrimiento de un docente de inglés que no pudo atenderse por 2 meses aproximadamente.
- **Objetivo SED:** Prestar servicios de Apoyo Administrativo en condiciones de eficiencia y calidad para el adecuado funcionamiento de las sedes de la entidad.

Dirección: Sede A: Carrera 80 i No. 72 12 Sur – Bosa Carlos Albán





"Sueños con sentido de Vida"

#### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Resolución 8879 Dic. 7 de 2001 y 2068 Nov. 17 de 2015

DANE 111001002909

NIT 830.028.542-3

- **Actividad:** Consolidar un registro estadístico de las comunicaciones que se gestionan a nivel institucional, por medio de los canales de atención al usuario.
  - **Evaluación:** Se atendieron de manera oportuna los diferentes requerimientos, peticiones, quejas y demás situaciones de tipo administrativo que se reportaron directamente a la institución, o por intermedio de la Dirección Local de Educación o del sistema distrital de Quejas. Se cumple con los tiempos definidos para atender estos requerimientos.
- Actividad: Atender a las necesidades y propuestas que se hacen por parte de los funcionarios administrativos para mejorar los proceso de gestión y de atención a los diferentes estamentos institucionales.

**Evaluación:** Se estableció una permanente comunicación con el personal administrativo para conocer las necesidades a nivel institucional y definir las acciones que se requieren realizar para su adecuada atención. Así mismo se compartió información sobre cursos y actividades de formación que se dan desde el nivel central en apoyo con otros estamentos gubernamentales del Distrito, el nivel de respuesta a estas convocatorias no ha sido el más alto.

- **11. Recursos de la institución: humano, técnico y financiero:** En cumplimiento de las normas de control interno, de las acciones pedagógicas que se desarrollan en la institución y de las Instancias de Participación que se encuentran definidas por ley y las que el colegio ha considerado conformar, se organizaron y se dio funcionalidad a los siguientes estamentos:
  - Consejo Directivo
  - Consejo Académico
  - Consejo Estudiantil
  - Comité de Convivencia
  - Consejo de Padres
  - Personero

- Contralor Veedor
- Comité de Presupuestos Participativos
- Comité de Mantenimiento
- Comité de Convivencia
- Comité Ambiental
- Vigías Ambientales

En cuanto a Dotaciones y Equipos fue necesario hacer traslados de algunos de ellos a las sedes de arriendo para poder atender las necesidades propias de cada una de ellas. En cuanto a la reunión que se llevó a cabo con el Director de Dotaciones de la SED, en donde se hizo un recorrido por las diferentes sedes de la institución y se definieron necesidades de mobiliario, se hizo la entrega de dicho mobiliario para la obra de reposición de la planta física. Para las sedes B y C, no se ha contado con entrega de mobiliario. Así mismo está pendiente, la consolidación del mobiliario del restaurante escolar.

Dirección: Sede A: Carrera 80 i No. 72 12 Sur – Bosa Carlos Albán





"Sueños con sentido de Vida"

GOBIERNO ESCOLAR - 2020

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Resolución 8879 Dic. 7 de 2001 y 2068 Nov. 17 de 2015 DANE 111001002909

NIT 830.028.542-3

Esa importante indicar, que en el Bloque B, se está en proceso de reclamación de garantías y posventas en virtud a situaciones que se vienen dando con diferentes elementos y espacios que se entregaron en la obra de reposición de la planta física.

- **12. Logros alcanzados por el colegio.** Durante la vigencia 2019, se pueden observar los siguientes logros:
  - La terminación y entrega de la obra de reposición de la planta física en la Sede A Carlos Albán.
  - La apropiación de los espacios entregados por la obra de reposición en ceremonias especiales para la comunidad (Certificaciones y Graduaciones)
  - El reconocimiento, por tercer año consecutivo, a la institución por parte de la SED por sus bajos niveles de deserción escolar en la ceremonia de entrega de incentivos.
  - La realización de las actividades propias de los proyectos de la comparsa del perdón y voces de vida que nos visibilizaron a nivel local.
- **13. Planes y programas desarrollados y por desarrollar.** Dentro de las acciones a tener en cuenta en el año lectivo 2020 se tienen:
  - El seguimiento a los procesos de garantías y posventas de la obra de reposición de la planta física.
  - La consolidación de las mallas curriculares en el marco del enfoque pedagógico para las áreas que aún están pendientes.
  - La continuación de los programas Atención Integral a la Primera Infancia, Jornada Extendida, Desarrollo Integral de la Educación Media, buscando estrategias alternativas de vinculación de los estudiantes para ampliar la cobertura.
  - Atender los requerimientos que se hagan por parte de las oficinas del nivel central de la SED para el correcto funcionamiento de la vida institucional.
  - La definición, desde el Consejo Académico y Directivo de la forma de organización del plan de Estudios, para que sea más acorde con el enfoque pedagógico institucional.
  - El uso de los recursos destinados a mantenimiento para poder atender de manera mucho más específica a las Sedes B José María Carbonell y C San José.
- **14. Planes de Mejoramiento.** Para la vigencia 2019 se terminó el proceso de acompañamiento al Plan de Mejoramiento que se tenía definido desde la Oficina de Control Interno. Se está a la espera de recibir la retroalimentación final al proceso.

Dirección: Sede A: Carrera 80 i No. 72 12 Sur – Bosa Carlos Albán

Teléfonos: 775 20 59 - 780 35 40 - 300 207 23 97





"Sueños con sentido de Vida"

GOBIERNO ESCOLAR - 2020

#### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Resolución 8879 Dic. 7 de 2001 y 2068 Nov. 17 de 2015 DANE 111001002909

NIT 830.028.542-3

**15. Mantenimiento de la planta física.** La entrega de las sedes en arrendamiento San Pablo, ADICO y Marmatos, que nos prestaron el servicio mientras se desarrollan las obra de reposición de la planta física de la sede A, afectó la ejecución del rubro de mantenimiento pues fue necesaria una inversión significativa en estas sedes, afortunadamente se tenían las proyecciones del gasto, lo que permitió atender la necesidad sin mayores contratiempos. Además, se atendieron las eventualidades propias al mantenimiento de los otros bloques de la Sede A y de las sedes B y C.

Se tiene una especial preocupación por la situación de pintura en las sede B y C y por los baños del bloque C (primaria) de la sede A, pues al parecer, por algunos fenómenos naturales y por el tiempo que tiene esa construcción, se vienen presentando problemas de filtración de aguas entre pisos y techos. Situación que estamos a la espera de una visita de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimiento Educativos, para definir un plan de acción ante esta eventualidad.

Entre los trabajos realizados en planta física, se tienen:

- Mantenimiento y adecuaciones en Aulas y baños.
- Mantenimiento y arreglos en la red eléctrica.
- Mejoramiento de la Huerta Escolar.
- Mantenimiento y adecuaciones en aulas de clases y pasillos.
- Mejoramiento del entorno escolar.
- Mejoramiento Hidráulico y sanitario.
- Adecuación de espacios para jornada extendida.
- Adecuación de las sedes en arrendamiento para los niños de primaria y para el desarrollo del programa de jornada extendida.

#### 16. Ejecución presupuestal Ingresos

INGRESOS OPERACIONALES	PPTO DEF 1.925.900	100%
Certificaciones y Constancias.	1.925.900	100%
TRANSFERENCIAS/SECRETARIA DE EDUCACION DTO	443.640.520	100%
Nación	336.631.047	100%
Proyecto de Gratuidad	74.109.003	100%
RECURSOS DE CAPITAL	251.470.860	100%
Excedentes Financieros	251.470.860	100%
TOTAL	753.630.294	100%

Dirección: Sede A: Carrera 80 i No. 72 12 Sur – Bosa Carlos Albán

Teléfonos: 775 20 59 - 780 35 40 - 300 207 23 97

BOGOTA





"Sueños con sentido de Vida"

GOBIERNO ESCOLAR - 2020

#### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Resolución 8879 Dic. 7 de 2001 y 2068 Nov. 17 de 2015 DANE 111001002909

NIT 830.028.542-3

### 17. Ejecución de Gastos

CONCEPTO	PPTO DEFINITIVO	EJECUTADO	%
SERVICIOS PERSONALES	15.585.552	15.585.552	100%
Honorarios Entidad	15.585.552	15.585.552	100%
GASTOS GENERALES	616.822.031	369.398.295	60%
Gastos de computador	35.000.000	23.239.103	66%
Material Didáctico	35.000.000	5.370.000	15%
Otros Materiales y Suministros	40.748.000	26.312.000	65%
Gastos de transporte y comunicación	19.000.000	10.800.000	57%
Derechos de Grado	13.392.000	6.345.000	47%
Carné	6.500.000	6.500.000	100%
Agenda y Manual de Convivencia	39.505.935	16.169.524	41%
Otros Impresos y Publicaciones	4.000.000	0	0%
Boletín Escolar	31.000.000	17.375.000	56%
Mantenimiento de la entidad	268.176.096	173.198.969	65%
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	30.000.000	23.978.990	80%
Sentencias judiciales	5.000.000	0	0%
Intereses y Comisiones	500.000	208.136	42%
Sostenimiento de Plantas y Animales	5.000.000	5.000.000	100%
Salidas Pedagógicas	60.000.000	43.735.573	73%
Otras Actividades Científicas. Deportivas y Culturales	10.500.000	0	0%
Inscripción y participación en competencias	8.500.000	8.376.000	99%
Otros Gastos Generales	5.000.000	2.790.000	56%
GASTOS DE INVERSION	121.22.711	45.195.592	37%
No. 1. Vitrina Pedagógica	7.000.000	0	0%
No. 3. Medio Ambiente y Prevención de Desastres	7.000.000	2.542.000	36%
No. 4. Aprovechamiento del tiempo libre	7.000.000	0	0%
No. 5. Educación Sexual	7.000.000	0	0%
No 7. Formación de Valores	9.252.000	9.245.383	100%
No. 8. Formación Técnica y para el Trabajo	7.000.000	0	0%
No. 9. Fomento de la Cultura	7.000.000	0	0%
No. 11. Otros Proyectos	69.970.711	33.408.209	48%
TOTALES	753.630.294	430.179.439	57%

Dirección: Sede A: Carrera 80 i No. 72 12 Sur – Bosa Carlos Albán

Teléfonos: 775 20 59 - 780 35 40 - 300 207 23 97





"Sueños con sentido de Vida"

GOBIERNO ESCOLAR - 2020

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Resolución 8879 Dic. 7 de 2001 y 2068 Nov. 17 de 2015 DANE 111001002909

NIT 830.028.542-3

18. Inventarios: Actualmente, el valor del inventario a cargo de la institución corresponde a:

• Devolutivos: \$ 265.292.763

(Doscientos sesenta y cinco millones doscientos noventa y dos mil setecientos

sesenta y tres pesos)

**19. Contratación.** El proceso de contratación del FSE del Colegio Carlos Albán Holguín se realizó en el año 2019 de acuerdo al Manual de Contratación expedido por el Consejo Directivo, para la contratación cuyo valor era inferior a los 20 SMMLV, como contratos de mampostería, hidráulicos, ornamentación, eléctricos y toda clase de suministros que garantizaban el buen funcionamiento de la IED.

Cuando los montos de contratación superaban los topes, se realizó bajo los preceptos de la Ley 80 y sus Decretos reglamentarios como en el caso del transporte para salidas pedagógicas.

Bogotá D.C., 24 de febrero de 2020



Dirección: Sede A: Carrera 80 i No. 72 12 Sur – Bosa Carlos Albán Teléfonos: 775 20 59 – 780 35 40 – 300 207 23 97

